

Módulo 3: Avanzando en la preparación del laboratorio

B. Análisis del entorno

Blanca Callén Moreu

1. ¿Qué es un diagnóstico del entorno? ¿En qué consiste? ¿Para qué sirve?

1.A.- Definición:

El diagnóstico participativo es una etapa fundamental de la intervención social y consiste en un proceso de investigación colaborativa de un entorno o realidad concreta a partir de su exploración, mediante la observación u otros métodos de investigación, con el fin de recopilar y analizar información que nos ayude a identificar necesidades, problemas, intereses, deseos o recursos para **generar conocimiento útil para la acción**. Básicamente, se busca generar conocimiento sobre un territorio determinado, de forma exploratoria, sobre los recursos disponibles y los problemas que le afectan con el fin de actuar sobre ellos mediante la participación activa de su población. El **principio de participación** asume así que las personas, tanto a nivel individual como colectivo, disponemos de experiencias, recursos, herramientas y capacidades (materiales, de conocimiento, motivación, interés, etc) para identificar y responder a los problemas que nos afectan.

1.B.- Características:

El diagnóstico participativo, como toda investigación, está guiada por una serie de preguntas y objetivos. En el caso del diagnóstico para la puesta en marcha de un laboratorio ciudadano en un territorio concreto, las principales preguntas que podemos hacernos son: ¿Cómo es la vida en este lugar, en este ecosistema particular? y ¿Por qué se vive de este modo?, ¿Quiénes conforman este territorio?, ¿Qué relaciones se dan entre ellos?, ¿Qué necesidades concretas tienen? y ¿Qué problemáticas le afectan?, ¿Qué particularidades presenta este territorio y su población? y ¿Cuáles son sus fortalezas y cualidades?, ¿Qué motivaciones o deseos tienen?, ¿De qué recursos, materiales e inmateriales, disponen?.

Habitualmente, para llevar a cabo un diagnóstico participativo, se elabora un proyecto de investigación que incluye los puntos siguientes:

- Justificación del diagnóstico: ¿Por qué necesitamos conocer un territorio?
- Objetivos: ¿Qué queremos conseguir con este diagnóstico? ¿Qué queremos conocer?
- Diseño: ¿Qué fases vamos a seguir? ¿Qué técnicas de investigación emplearemos?

- Calendario: ¿Cuándo realizaremos cada fase y tarea? ¿Cuánto tiempo? ¿Quién se encargará de ello?

1.C.- Finalidad: ¿Para qué sirve un diagnóstico participativo?

Un diagnóstico participativo nos puede servir para:

- **Conocer las problemáticas que afectan a una población o territorio**, tratando de identificar sus causas y condiciones, así como las posibles respuestas y agentes involucrados. Estas problemáticas generales servirán para definir el marco de la convocatoria.
- **Identificar necesidades, intereses o deseos específicos a las que haya que atender y dar respuesta**. Estas necesidades, intereses o deseos pueden operar como como temas posibles a abordar dentro de la convocatoria general, orientando así el tipo de proyectos que se podrían presentar. Aunque estos temas sugeridos en la convocatoria no son excluyentes de otros posibles que pudieran proponer las promotoras de ideas.
- **Identificar agentes sociales involucrados en el territorio, afectados por sus problemáticas o también participando de sus soluciones**. Dada la diversidad de agentes posibles (individuales y colectivos, entidades e instituciones) y del grado y tipo de implicación en la creación del laboratorio ciudadano, estos agentes identificados podrían participar del equipo de trabajo (como mediadores, mentores...), como promotores o colaboradores de proyectos, o como parte de la población afectada con la que se colaborará.
- **Identificar proyectos e iniciativas existentes que destaquen por su relevancia, éxito e impacto en el territorio, o porque ya estén dando respuesta a las problemáticas identificadas**. Habremos de tenerlas en cuenta para el proceso de mediación y el desarrollo de proyectos: ya sea para colaborar y unir fuerzas, como aliadas, para evitar duplicar esfuerzos, para compartir recursos, crear sinergias o replicar y adaptar proyectos exitosos.
- **Identificar recursos posibles: materiales**, ya sean de tipo monetario, **espaciales** (para desarrollar alguna actividad), **técnicos** (como herramientas a utilizar), **comunicativos** (canales a través de los cuales difundir la propuesta inicial, la convocatoria posterior, acciones o resultados); o **inmateriales**, como **conocimientos, experiencias, intereses, motivaciones, deseos, habilidades, capacidades, liderazgos** (a nivel individual, grupal, de organizaciones o instituciones del territorio).
- **Identificar “singularidades” del territorio y su población que hayan de tenerse en cuenta a la hora de diseñar la convocatoria y el desarrollo del proceso**, del signo que sea, **positivas o negativas**: referidas a su historiografía, a su cultura territorial o tejido social; al perfil de su población; a la relación que mantienen con las instituciones, las bibliotecas o la organización desde donde se promueva la convocatoria, etc.

- **Identificar posibles obstáculos o dificultades a tener en cuenta, ya sea para solventarlos o tratar de evitarlos a lo largo del desarrollo del laboratorio ciudadano:** como falta o dificultad en el acceso a espacios; falta o deficiencia de canales de comunicación; escasez de recursos; deficiencias o dificultades del propio equipo de trabajo; malas relaciones institucionales con el territorio; una percepción errónea de la entidad impulsora y su cometido; falsas expectativas – negativas o positivas- respecto a lo que es un laboratorio ciudadano y su impacto, etc.

*iiiiii Además de preguntarse por lo que ya existe o cómo es un territorio, es fundamental **explorar las ausencias e identificarlas**, pues también nos darán una información valiosísima sobre un territorio o temática. Podemos preguntarnos, ¿A quiénes echamos de menos? ¿De quiénes no se habla? ¿A quiénes no vemos cuando observamos el territorio? ¿Qué problemáticas afectan a otros territorios vecinos o similares que, sin embargo, no se mencionan aquí? ¿Qué equipamientos, servicios o infraestructuras echamos de menos? ¿Cuáles existen en otros territorios similares pero no en éste? ¿Qué acciones, para poder realizarlas, tenemos que desplazarnos a otros territorios? ¿Dónde, en qué lugares privados o públicos, hacen vida la gente del territorio? ¿Qué espacios aparecen como relevantes en el mapa pero no se mencionan? ¿Y al revés: qué se menciona pero no aparece?, etc.*

2. Procedimiento: Pasos a seguir para realizar un diagnóstico participativo

1º. Delimitación del territorio o ámbito temático

Acotar un territorio o un ámbito temático sobre los cuáles intervenir a través de la creación de un laboratorio ciudadano es el primer paso para comenzar a abordar un diagnóstico, pues delimita nuestro trabajo, nos guía y orienta el foco de la investigación. Sin embargo, esta decisión es algo abierto y puede verse modificada conforme avanzamos en el diagnóstico, dado que la realidad es algo dinámico y cambiante y al inicio del diagnóstico todavía hay muchos elementos que desconocemos. Por tanto, los límites de nuestro territorio, su población o el ámbito que abordemos, en caso de que decidamos hacer un laboratorio ciudadano alrededor de una temática, terminaremos de definirlos al finalizar el diagnóstico.

2º. Familiarización, mapeo y difusión inicial de la propuesta

Esta fase constituye la primera aproximación al terreno. En este punto, es fundamental que el equipo impulsor del proyecto reflexione sobre la posición que ocupa en relación al territorio, las relaciones que mantiene con su población o con el tema; especialmente, si el proyecto se lanza desde un espacio institucional o de la administración. También es básico reflexionar sobre los estereotipos o ideas preconcebidas que podría tener el equipo respecto al territorio, sus experiencias anteriores, los contactos previos con su población y, en consecuencia, con la legitimidad de que dispone y su capacidad de acceso al territorio. Esta reflexión incluye identificar las posibles amenazas (externas) y debilidades (internas) del equipo y el proyecto, pero también las oportunidades (externas) y fortalezas (internas) con las que cuenta a la hora de poner en marcha el laboratorio ciudadano, ya sea para tratar de evitar y resolver las primeras, o para aprovechar y apoyarse en las segundas. Aunque, claro está, todos estos elementos (D.A.F.O.) irán cambiando con el tiempo.

iiii La buena valoración de la población respecto a las Bibliotecas públicas es un factor positivo de cara a la acogida del proyecto y la legitimidad del equipo impulsor del laboratorio ciudadano, aunque habrá de esforzarse por mantenerla y darle continuidad.

A) Familiarización:

Se trata de conocer el “terreno” al que apelará la convocatoria y donde se desarrollará el laboratorio ciudadano, explorando sus características, entorno social y aquellos agentes más relevantes que luego pueden facilitar el acceso al territorio de forma más profunda y hacer de enlace con otras personas. A su vez, la familiarización también sirve para el conocimiento mutuo inicial, para que población de ese territorio conozca al equipo impulsor y las primeras ideas acerca del laboratorio ciudadano, y para abrir canales de comunicación entre las partes implicadas. De algún modo, esta fase es el comienzo del proceso de mediación que acompañará todo el desarrollo del laboratorio ciudadano. Así, a partir del contacto con personas, grupos y entidades del territorio, es posible comenzar a identificar quiénes podrían disponer del tiempo, la motivación, los recursos o experiencia para implicarse en el proceso. La familiarización es fundamental para ayudar a generar el tejido de relaciones sobre el que se sostendrá el laboratorio y conseguir el máximo de participación posible entre la población.

Para llevar a cabo la familiarización, nos podemos apoyar en la revisión documental de fuentes secundarias (noticias de medios de comunicación, datos socio-demográficos sobre la población, informes y memorias de investigaciones o intervenciones anteriores...), en la observación participante, los paseos y la charla informal en situaciones cotidianas o lugares relevantes del territorio, o en entrevistas individuales o grupales a personas clave del territorio. Esta recopilación y análisis inicial de información también se puede considerar como el inicio del diagnóstico posterior. En este sentido, quizás ya existan diagnósticos del territorio realizados previamente, por otras personas o grupos. Por eso es importante averiguar primero si existen o no y, de haberlos, analizar el tipo de información que ofrecen para entonces valorar el nivel de detalle y concreción que necesitará nuestro propio diagnóstico participativo.

B) Mapeo: Forma parte del proceso de familiarización con el territorio y cumple dos funciones principales, independientemente de su escala o amplitud: la de ubicar geográficamente los elementos significativos del entorno o tema a abordar e, indisolublemente, la de definir la red de agentes sociales y sus relaciones. Los gráficos explicativos de dicha red de agentes y sus relaciones se denominan **sociogramas** y existen múltiples herramientas libres y gratuitas para elaborarlos. La representación gráfica en forma de mapa, en distintas escalas posibles, o de las características de un área o cualquier elemento o tema vinculados a un territorio se denomina **cartografía**.

iiiiii Algunas herramientas de mapeo colaborativo son: [Open Street Maps](#), [Mapillary](#), [Instamaps](#), [Ikimap](#), [Wikimapia](#), [Sharemap](#), [Citizensqkm](#), etc. Para conocer ejemplos diversos de cartografías y su proceso de elaboración, recomendamos visitar la web de [Iconoclasistas](#), su sección de “[Cartografías](#)” y la de “[Recursos](#)”.

C) Difusión inicial de la propuesta:

Dado que buscamos trabajar de forma colaborativa a través de la implicación y participación de agentes del territorio, necesitamos difundir la propuesta inicial del laboratorio ciudadano (incluyendo sus

motivaciones y el marco institucional de donde parte) para incorporar a otras personas o grupos en el proceso de diagnóstico, o incluso para que participen en fases posteriores como mediadoras, promotoras, colaboradoras, etc. Para ello, es fundamental comunicar de forma clara nuestras motivaciones y el marco de partida: realizar un diagnóstico participativo del territorio para poner en marcha un laboratorio ciudadano desde donde proponer soluciones desde la propia población a las problemáticas que le afectan. Se usarán las redes sociales (también online) del territorio y los canales de comunicación disponibles (carteles en lugares públicos, medios locales...) para llegar al máximo de personas, e incluso se podría organizar una presentación pública de carácter lúdico y distendido. Es importante que estos espacios de difusión iniciales estén abiertos y receptivos a las opiniones, necesidades y experiencias de quienes se acerquen a preguntar o colaborar de algún modo.

iiii Si el equipo impulsor del laboratorio ya está inserto en el territorio, esta fase de familiarización, mapeo y divulgación inicial puede reducirse u ocurrir de forma más rápida, pero es útil igualmente para ampliar los contactos, conocer otros espacios o explorar con mayor profundidad dimensiones del territorio que no conocíamos.

3º. Constitución del equipo

Una dificultad para llevar a cabo cualquier proceso de intervención (y diagnóstico previo) participativo y de carácter colaborativo es extender la demanda o propuesta inicial hasta constituir un grupo amplio y heterogéneo que recoja distintos posicionamientos y experiencias respecto a la realidad de un territorio. Este grupo se entiende como un sujeto colectivo que se irá transformando, y ojalá reforzando y estabilizando, conforme avanza el proceso. Dependiendo del momento de desarrollo del laboratorio ciudadano, este equipo se puede dividir en diferentes subgrupos o comisiones con distintas tareas, responsabilidades, roles, temporalidades y estructuras: el grupo de coordinación, el de mediación, comunicación, producción... y más adelante, cuando se lance la convocatoria y se seleccionen los proyectos, aparecerán los grupos que desarrollen cada idea, incluyendo a las personas promotoras y las colaboradoras.

Sea cual sea el grado y tipo de implicación, la participación busca ser voluntaria e inclusiva, procurando generar relaciones de horizontalidad, diálogo y toma de decisiones conjuntas a partir del respeto, la escucha, la ayuda mutua y la colaboración. Se trata de estimular la capacidad de implicación de todos los miembros de un grupo para que hagan suyo el proyecto (el laboratorio ciudadano) y su proceso de creación sea, en sí mismo, un espacio donde expresar, compartir y recrear los respectivos posicionamientos, experiencias, conocimientos e intereses. Como ya se apuntaba en el Módulo 1.B, el laboratorio ciudadano busca crear comunidades de aprendizaje y de práctica donde ensayar colectivamente formas de autogestión, aprendizaje y convivencia que reviertan en la mejora de la vida en común. Y esta meta no es sólo un final sino que trata de que ocurra a cada momento, en el mismo proceso.

En esta tarea, el agente impulsor, de quienes surge la iniciativa del laboratorio ciudadano, suele tener un papel más activo en la motivación y organización grupal de los equipos. Sin embargo, este rol de liderazgo y guía debería transformarse gradualmente para que la responsabilidad e implicación se distribuyera de forma más igualitaria entre los diferentes agentes involucrados. Este grupo, constituido idealmente junto con otros agentes del territorio, puede tener diversas funciones:

- Ayudar a crear las condiciones técnicas, materiales, humanas y políticas favorables para el desarrollo del laboratorio ciudadano
- Realizar el diagnóstico del territorio (o ámbito temático, si es que el laboratorio girara en torno a un tema)
- Diseñar y lanzar la convocatoria
- Seleccionar las ideas/proyectos más adecuados según el marco de la convocatoria
- Coordinar y organizar los equipos de mediación y mentoría necesarios para el desarrollo de los proyectos
- Identificar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo y producción de los proyectos
- Vincular entre sí y acompañar a todos los grupos implicados en el laboratorio ciudadano: tanto a los equipos de trabajo más “estructurales” como a los equipos de trabajo constituidos temporalmente para el desarrollo de cada proyecto
- Documentar y comunicar el proceso de desarrollo del laboratorio ciudadano, así como los resultados de los proyectos que tienen lugar en su seno
- Evaluar el proceso de trabajo y los resultados del laboratorio ciudadano

4º. Trabajo de campo: exploración y recogida de información

Dado que el trabajo de campo, central al diagnóstico participativo, complementa las informaciones que se habrán ido recopilando durante la fase de familiarización, toda esa información generada anteriormente debe ser compartida en el grupo de trabajo para definir los siguientes pasos del proceso investigativo: necesitamos determinar la información necesaria, qué es lo que exactamente queremos saber. En este punto, hemos de volver a nuestros objetivos y preguntas de partida. Básicamente, el objetivo del diagnóstico es doble:

- a nivel **DESCRIPTIVO**: ¿Cómo es la vida en un determinado territorio? ¿Qué problemáticas le afectan? ¿De qué recursos (capacidades, habilidades, deseos) dispone para resolverlas?
- y a nivel **COMPRESIVO**: ¿Por qué se vive de este modo? ¿Por qué ocurre esto?

Para responderlas, habremos de actualizar el mapa de agentes que se había elaborado inicialmente, antes de la constitución del grupo, para ampliarlo, detallarlo e identificar nuevos actores, recursos y servicios gracias a la participación en el equipo de personas del territorio. También necesitaremos recopilar información y datos sobre opiniones, experiencias, valoraciones, percepciones, deseos, intereses... acerca de la vida en ese territorio y el porqué de dichas expresiones, para luego analizarlas y comprender la vida en el territorio en toda su complejidad. La ventaja de realizar un diagnóstico de tipo participativo y que el equipo de trabajo se componga de agentes externos e internos al territorio (o que incluso todo el equipo

esté familiarizado y habite en el territorio) es que este proceso se puede desarrollar de forma mucho más ágil y en profundidad, dado que el propio equipo ya dispone de un conocimiento detallado de sus problemáticas, fortalezas y particularidades.

De cualquier forma, para conseguir una comprensión profunda del territorio, es fundamental intentar acceder a la máxima heterogeneidad de experiencias y agentes sociales, a través de una muestra amplia de informantes. Algunas de estas personas son consideradas “**informantes clave**”, en base a su conocimiento particularmente rico, profundo o particular de nuestro objeto de interés. Estas personas, por su posición privilegiada, pueden darnos acceso a información o espacios y ejercer de conectoras con otros agentes relevantes del territorio.

El siguiente paso será escoger y aplicar los métodos y técnicas de investigación más adecuados para recopilar esta información, en función de los objetivos o preguntas que nos planteábamos.

A) Tipos de datos:

La información o datos que alimentan a un diagnóstico, son de dos tipos:

Datos secundarios: Aquellos que han sido producidos por otras investigaciones o programas de intervención y que son útiles para el conocimiento de nuestra realidad o contexto. Generalmente, las fuentes secundarias son documentos, informes o memorias institucionales. Por eso se requiere una lectura, revisión documental y posterior análisis de qué es aquello que se dice y quién lo dice.

Datos primarios: Aquellos producidos por el propio equipo a partir de la exploración y análisis del entorno y de la red de agentes que lo conforman – a nivel barrio, ámbito, municipio...-, mediante la aplicación de distintas técnicas sobre una muestra de la población o territorio.

Dependiendo de las técnicas de recopilación de información y del tratamiento y análisis de los datos, podemos hablar de distintos tipos de metodologías.

iiiiii En caso de restricciones en la movilidad con motivo del COVID, la investigación dependerá mucho de datos secundarios ya elaborados y accesibles telemáticamente. Para elaborar datos de tipo primario, necesitaremos adaptar las técnicas de investigación a un contexto de trabajo y exploración telemáticos y online.

B) Metodologías:

Cuantitativa: aspiran a la representatividad de la información, maximizando los datos descriptivos y cuantificables, pero aportan poca información sobre los aspectos subjetivos y simbólicos de los agentes implicados. La información se recopila a partir de una muestra representativa de la población y es tratada estadísticamente, facilitando así la comparación entre baremos, cifras y distintas poblaciones. La técnica más habitual en este metodología es la encuesta.

Cualitativa: permiten captar aspectos subjetivos y simbólicos (de significados, valoraciones, actitudes... que sostienen las personas) a los que difícilmente se accede por los métodos cuantitativos, lo cual permite aproximarse a la realidad de una forma más comprensiva, profunda, rica y compleja, aunque los resultados no sean generalizables. Las técnicas más habituales de esta metodología son las entrevistas, los grupos de discusión (tanto de forma presencial como online) y la etnografía u observación participante.

Mixta: se refieren a una combinación de ambos tipos de métodos, cuantitativos y cualitativos, dado que se utilizan técnicas y análisis de ambas tipologías.

Una vez decidido el tipo de metodología, tenemos que escoger las técnicas de investigación más adecuadas para la recogida de información.

C) Técnicas de recogida de información:

Las más habituales para desarrollar un diagnóstico son las siguientes:

- **Encuestas:** Estudian la población de un territorio a partir de una muestra representativa de ella a la que se le administra un cuestionario. Dependiendo de cómo estén formuladas las preguntas (cerradas o abiertas), se analizará cuantitativamente (estadísticamente) o cualitativamente (análisis de contenido).
- **Entrevistas semi-estructurada (individuales/colectivas):** Recogen información mediante conversaciones con individuos o grupos a partir de un guión de temas o preguntas. Frecuentemente, se utilizan para entrevistar a informantes clave. Aunque haya una guía de temas o preguntas, se han de realizar de forma abierta y flexible, para que puedan aparecer temas no previstos de antemano. Son confidenciales y se ha de adoptar una actitud empática y de escucha activa, procurando obtener respuestas largas y detalladas. Se han de registrar y transcribir para facilitar su análisis de contenido posterior.
- **Grupos de discusión:** Se basa en la reunión de unas 5-8 personas, desconocidas entre sí, y con experiencias y posicionamientos diversos en relación a un tema sobre el cual debatirán durante 1 hora-1,5 horas, aproximadamente. No se trata de una entrevista grupal, sino que la investigadora juega un rol de mera facilitadora y moderadora del debate, planteando un tema o pregunta inicial, lanzando puntualmente nuevas preguntas para avivar la conversación o dirigirla hacia nuevos temas, y procurando que todas las participantes expresen su punto de vista. No se trata de llegar a ningún consenso, sino de que proliferen el máximo de posicionamientos y puntos de vista distintos en torno a un mismo asunto.
- **Etnografía y observación (participante):** La etnografía consiste en observar las formas de vida y prácticas culturales de los grupos sociales, sus comportamientos, acciones y significados, durante un periodo de tiempo más o menos prolongado, utilizando fundamentalmente la observación participante y las entrevistas, formales e informales. Esta técnica implica la interacción del equipo de trabajo en el entorno o población, observando, percibiendo y participando de su cultura, infraestructuras, espacios, servicios y relaciones cotidianas. Esto aporta una comprensión global y profunda de la cotidianidad y de las experiencias y significados de quienes la habitan. Este acceso

del equipo a los espacios cotidianos suele estar facilitado por personas clave (“porteros”) que median y ponen en contacto al equipo con otros miembros de la comunidad o población. Se ha de recoger y sistematizar toda la información derivada de las observaciones y conversaciones, así como las propias impresiones y vivencias de quien investiga, para luego analizarla. La **autoetnografía** sería una etnografía que toma como base la propia vivencia, en primera persona, de quien investiga.

Aunque también podemos encontrar otras técnicas menos habituales y de tipo más experimental, o incluso crearla *ad hoc*, teniendo en cuenta las particularidades de nuestro territorio o tema. Algunas de estas técnicas exploratorias y de investigación serían:

- **Historias de vida:** Método biográfico en base a los relatos de una persona sobre su vida o episodios de ella, en general o respecto a algún tema en particular.
- **Sociogramas:** Representación gráfica de las relaciones entre los sujetos que conforman un grupo.
- **Derivas:** Caminata o trayecto sin meta específica durante la cual se atiende a aquello que observamos, experimentamos o percibimos.

*iiiiii Compartimos aquí otras ideas para explorar un territorio de formas menos “academicistas” pero igualmente útiles y creativas: **Mapas sonoros**, ¿A qué suena un territorio?; **Observación de los residuos**, ¿Qué consumo un territorio? ¿Cómo se alimenta?; **Mapas de olores-sabores**, ¿A qué huele o sabe un territorio?; **Fauna y flora**, ¿Con qué otros seres no-humanos co-habitamos el territorio? ¿Cuáles son las zonas verdes?; **Calidad del aire**, ¿Cómo respira un territorio?; **Historias del pasado**, ¿Cuáles son las historias de un territorio? ¿Cómo era antes?; **Futuros posibles**, ¿Cómo nos imaginamos el territorio, en X años?; **“Postales” del territorio**, ¿Cómo explicaríamos el territorio a alguien que nunca ha estado?; **“Y si fuera...”** (un niño, una persona anciana, un recién llegado, un perro...), ¿Cómo se vive el territorio desde distintos puntos de vista? ¿Qué ventajas o necesidades afectan a estas posiciones?; **Mapa de deseos**, ¿Qué deseo que exista u ocurra en un territorio?; **“Alcaldesa por un día”**, ¿Qué cosas cambiaría de un territorio?; etc...*

Una vez escogidas las técnicas, se habrán de elaborar los **guiones** o **materiales** necesarios para su aplicación: preguntas de la encuesta, guiones de entrevistas o grupos de discusión, pautas de la observación, recorrido de la ruta, materiales, planos o mapas, etc... además de la selección de la **muestra** de personas, grupos o partes del territorio sobre las que se aplicarán estas técnicas. Todas estas decisiones técnicas han de ser coherentes entre sí y reflejar los objetivos del diagnóstico.

iiiiii Se debería procurar que las tareas relativas a la recogida de información y de aplicación de las técnicas recayera en todas las personas que conforman el equipo, tanto si su participación en el desarrollo del laboratorio ciudadano está profesionalizada o no, tanto si habitan en el territorio o no, tanto si se dedican profesionalmente a la investigación o no, para así evitar reproducir una separación entre expertos y no expertos que perjudique el carácter participativo del diagnóstico. De hecho, incorporar a agentes del contexto de intervención en esta fase de recogida de información y aplicar las técnicas escogidas en el propio grupo de trabajo puede ser una oportunidad para compartir conocimientos y experiencias diversas

y recoger información valiosa que muchas veces se escapa a la formalidad de las técnicas, pensada como una aplicación hacia el exterior del grupo. Esto también es una forma de involucrar a las personas en el proceso participativo y de reconocer y poner en valor la aportación de todas al diagnóstico participativo: sus saberes, experiencias, recursos... El proceso de recopilación de información del diagnóstico ya es, en sí mismo, una forma de intervención y mediación con quienes habitan el territorio.

5º. Documentación y registro

En paralelo a la aplicación de las técnicas de investigación, debemos documentar el proceso de investigación realizado para el diagnóstico y registrar todas las informaciones que vayamos recopilando. Esto nos permitirá analizar luego los datos e identificar así las necesidades y problemáticas, por un lado, y las herramientas, intereses, deseos, capacidades y recursos, por el otro. Además de un **cuaderno de campo** (físico o digital, de uso colaborativo si se comparte en colectivo) para tomar notas e ir registrando el proceso realizado, nuestras reflexiones e ideas, y la toma de decisiones en cada paso, es fundamental registrar y transcribir las interacciones que tienen lugar (orales o de otro tipo) para luego poder acceder a la información más fácilmente.

Algunas herramientas, instrumentos y técnicas que nos pueden ayudar a la documentación son: **grabadora de sonido, cámara fotográfica, mapas, diagramas, dibujos y bocetos, etc.** Por suerte, muchas de estas herramientas cada vez son más accesibles a través de los teléfonos móviles.

*iiiiii Para un mayor detalle sobre cómo documentar un proceso de trabajo o investigación, os remitimos al punto del **Módulo 5.B**, dedicado a la documentación del proyecto.*

6º. Análisis de datos y discusión de resultados

Cuando ya disponemos de los registros de la aplicación de las técnicas, tenemos un material “en bruto” de los datos elaborados: respuestas a encuestas, transcripciones de entrevistas o grupos de discusión, diarios de campo de las observaciones, notas, etc. Para analizar estos materiales y discutirlos en el seno del grupo de trabajo, debemos leerlos con atención, sistematizar el contenido relevante relacionado con los objetivos de la investigación, discutirlo en colectivo y explicar los resultados. Se trata de identificar en el material registrado la información relativa a los **problemas y necesidades** que afectan al territorio o ámbito temático (cómo se expresan, cuáles son las causas y consecuencias que se les atribuyen...), las **posibles soluciones o deseos** que se plantean y los **recursos, experiencias y capacidades** (materiales, inmateriales, humanos...) de que se dispone para afrontar las dificultades identificadas. Estos resultados se pueden contrastar con otras informaciones sobre el mismo territorio o tema, triangulando así las diversas fuentes de información. De este modo, obtendremos conclusiones más sólidas y justificadas.

Los tipos de análisis que podemos realizar serán de dos tipos, fundamentalmente: **análisis estadístico** para los datos de tipo cuantitativo, y **análisis de contenido** de los discursos recopilados a través de las técnicas cualitativas.

En esta fase de análisis es importante aplicar el principio de **reflexividad**, de modo que los resultados elaborados sean reinterpretados teniendo en cuenta las diferentes posiciones de las personas involucradas, a través de una primera devolución hacia la comunidad o las personas que han participado

en el diagnóstico. La aplicación del principio de **problematización** de los resultados nos ayudará a cuestionarlos y desnaturalizarnos, dado que en ocasiones pueden responder a estereotipos o prejuicios fuertemente instalados acerca de un determinado tema o incluso de nuestra propia comunidad o territorio. Es importante pues analizar los resultados de forma **crítica**, intentando comprender a qué obedecen (el porqué) y las **implicaciones y efectos** que se desprenden de ellos a diversos niveles y para distintos grupos y personas.

7º. Identificación de necesidades, recursos y deseos

Esta fase marcará las decisiones vinculadas al diseño de la convocatoria de ideas/proyectos ya que tanto las problemáticas y necesidades como los recursos, intereses, deseos y capacidades identificados servirán para definir el marco de la convocatoria y las posibles líneas de actuación que se priorizarán.

Entendemos por **necesidades** a aquellas situaciones definidas como problemáticas, por su deficiencia, ausencia o carencia, en relación a unas condiciones particulares consideradas necesarias para el adecuado sostenimiento y desarrollo digno de la vida en común de un territorio. Tanto el contenido de las necesidades como la manera de satisfacerlas se definen de manera participada, contextual y situada.

Por el contrario, consideraremos que los **recursos** (intereses, deseos, capacidades, habilidades, motivaciones...) de que dispone un territorio o población se refieren a todas aquellas condiciones o herramientas que les proporcionan agencia, libertad y fuerza para resistir, protegerse, sostenerse y crecer ante las dificultades o adversidades, cuidando y haciendo posible el desarrollo de sus vidas y de la vida en común.

Tipos de necesidades:

- **NORMATIVA:** Definida por alguien experto, la administración o la ley. Establece un grado de satisfacción deseable y se mide por baremos de referencia. Se define de a priori y de forma externa al territorio.
- **PERCIBIDA o EXPERIMENTADA:** Subjetiva, percibida por los individuos o grupos respecto a su propia situación. Se define a partir de la recogida de información.
- **EXPRESADA:** Comunicada y manifestada mediante demandas explícitas (a través de acciones colectivas o por medios de comunicación) o comportamientos (como la utilización de un servicio o recurso). Se identifica atendiendo a su expresión.
- **COMPARATIVA o RELATIVA:** Resultado del estudio de las características de una población o territorio y su comparación con otra población o territorio similar o con una situación ideal deseada. Se define por comparación.

iiiiii "Nunca hay que hacer énfasis en las carencias sin hacer énfasis, al mismo tiempo, en las capacidades y potencialidades de las personas que integran la comunidad. No se trata de ocultar las carencias sino de atacarlas desde sus fortalezas y no desde sus debilidades." M. Montero (2006: 91).

8º. Establecimiento de objetivos y líneas de acción:

A partir de las necesidades y recursos, deseos y capacidades identificados, se establecerán las prioridades concretas a abordar, se podrá delimitar mejor el problema y se visibilizarán algunos recursos y herramientas disponibles para la activación de posibles respuestas y soluciones. Así, en función del tiempo que hace que persiste el problema, de la relevancia de las necesidades, de su gravedad y el número de personas afectadas, de las expectativas de la población en relación a sus soluciones, y de los recursos, capacidades y deseos disponibles, se podrán definir los objetivos generales de la convocatoria para el desarrollo del laboratorio ciudadano y las posibles líneas de acción que se priorizarán.

Esto nos ayudará a definir el marco general de la convocatoria y a contextualizar la realidad objeto de intervención. Básicamente, se trata de responder:

- **¿Qué se quiere conseguir con las posibles ideas/proyectos que se presenten a la convocatoria?** (Objetivos generales de la convocatoria).
- **¿Qué temas o líneas de acción se priorizan?** (Ámbitos, necesidades, recursos, deseos, capacidades... o grupos poblacionales con los que se busca trabajar para lograr los objetivos generales de la convocatoria).

*iiiiii Para un mayor detalle sobre este asunto, os remitimos al punto del **Módulo 3. B.***

9º. Puesta en común y devolución del diagnóstico: Hacia la mediación...

La puesta en común y devolución del diagnóstico participativo consisten en hacer público un conocimiento que, al provenir de la propia comunidad, ha de volver a dicha comunidad para difundir y hacerla conocedora de sus resultados y, también, para poner en valor y reconocer sus aportaciones. La forma habitual de hacerlo es mediante la elaboración de un documento que incluye los objetivos del diagnóstico y su justificación, la metodología o procedimiento empleados, los resultados obtenidos y las conclusiones finales. Dicho informe se puede difundir y hacer accesible a través de la web de la iniciativa impulsora, de listas de correo, o a través de encuentros presenciales que faciliten la interacción y el debate.

Este momento de devolución puede ayudar a enriquecer, matizar o discutir las conclusiones y, simultáneamente, forma parte del proceso de mediación para la creación de los laboratorios ciudadanos. Esto es debido a que personas que aún no habían participado o ni siquiera conocían la propuesta, pueden enterarse entonces de ella y motivarse para involucrarse de algún modo, reforzando las alianzas posibles, presentando alguna idea o proyecto en fases futuras, como promotores, o participando como colaboradores en los proyectos seleccionados.

iiiiiii El informe elaborado para la devolución del diagnóstico puede servir como documentación útil para compartir con las personas que se presenten a la convocatoria. Esto puede ayudarles a contextualizar el territorio o el tema objeto de intervención y guiarlos en la elaboración de sus propuestas de ideas/proyectos. Dicho documento, siguiendo el principio de participación y el principio de la cultura libre, debería ser accesible públicamente y registrado bajo licencias libres, para garantizar su distribución, modificación y mejora.

REFERENCIAS:

Escudero, J. (2004). Análisis de la realidad social. Técnicas y métodos de investigación desde la Animación Sociocultural. Madrid: Narcea.

Smith, K. (2013). Cómo ser un explorador del mundo. Museo de vida portátil. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Martín, P. (2001). Mapas sociales: método y ejemplos prácticos. A T. Villasante, M. Montañés i P. Martín (Coords.). Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía 2 (pp. 91-113). Madrid: El Viejo Topo.

Montenegro, M.; Balasch, M. y Callén, B. (2009). Evaluación e Intervención Psicosocial. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, Editorial UOC.

Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2006). Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós.